INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN U.O.C. Nº 47/23

Para : Abg. Hugo Enrique Aranda, Gerente.
Gerencia de Abastecimiento y Logística

De : Abg. Juan Manuel Villar, Director.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – **CVE N° 07/23 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES SOLPED N° 110000302"**

Lugar y fecha : Asunción, 16 de marzo de 2023.

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.
Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum DOP/DLI2/N°0074/2023, de fecha 15 de marzo de 2023, el Departamento de Licitaciones remitió la solicitud para la verificación de precios referenciales del llamado **CVE SBE N° 07/23 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES SOLPED N° 1130000302" solicitado por la Dirección de Logística de Suministros de Salud, a través de la Memorándum identificado como, **NOT-7124-2023-000010** de fecha 3 de marzo de 2023.

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia al proceso de comparación de los precios referenciales y dando así fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

En relación a las fuentes utilizadas para el análisis de los precios, se informa que se utilizaron adjudicaciones del I.P.S., como así también adjudicaciones similares publicadas en el portal de la DNCP, y los precios extraídos de la página web de CAFAPAR.

La metodología utilizada para la elaboración de los precios referenciales fue analizada ítem por ítem a fin de obtener la mejor sugerencia para la Institución, en atención a los principios de la economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad. A continuación se detalla el análisis realizado:

- **Ítem 1**; se realizó el promedio entre un precio extraído de la página web de CAFAPAR y dos adjudicaciones publicadas en el portal de la DNCP con ID 370.609 e ID 419.104.
- **Ítem 2**; se realizó el promedio entre un precio extraído de la página web de CAFAPAR y dos adjudicaciones publicadas en el portal de la DNCP con ID 392.633 e ID 386.366.
- **Ítem 3**; se realizó el promedio entre un precio extraído de la página web de CAFAPAR y dos adjudicaciones publicadas en el portal de la DNCP con ID 415.476 e ID 352.118.
- **Ítem 4**; se realizó el promedio entre un precio extraído de la página web de CAFAPAR y dos adjudicaciones publicadas en el portal de la DNCP con ID 367.573 e ID 302.292.

ITEM	CODIGOSIH	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO 1	REF. 1	PRECIO 2	REF. 2	PRECIO 3 - CAFAPAR	REF. 3	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	METODOLOGIA
1	11031	51111821-9999	**Abiraterona Acetato Comprimido:**ACETATO DE ABIRATERONA	ACETATO DE ABIRATERONA	250 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	175.000	ID 370.609 - IPS - APERTURA 04/09/20	142.937	ID 419.104 - MSPyBS - APERTURA 21/12/22	214.500	QUIMFA S.A.	177.479	SE REALIZÓ EL PROMEDIO DE TODAS LAS FUENTES OBTENIDAS
2	11065	51111804-9999	**Enzalutamida Capsula-** ENZALUTAMIDA 40 MG CAPSULA	ENZALUTAMIDA 40 MG	40 MG	CAPSULA	UNIDAD	175.269	ID 392.633 - IPS - APERTURA 12/01/22	184.531	ID 386.366 - IPS - APERTURA 20/11/20	175.305	QUIMFA S.A.	178.375	SE REALIZÓ EL PROMEDIO DE TODAS LAS FUENTES OBTENIDAS
3	11103	51131907-9998	**Factor 7 recombinante-** FACT VII RECOM Fla Eptacog 100000UI INY	FACTOR VII RECOMBINANTE Fórmula Eptacog Alfa línea Celular Animal.	100.000 UI(equivalente a 100KUI)	FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	22.000.000	ID 415.476 - MSPyBS - APERTURA 22/07/22	20.107.772	ID 352.118 - IPS - APERTURA 10/04/19	24.065.340	CASA BOLLER S.A.	22.057.704	SE REALIZÓ EL PROMEDIO DE TODAS LAS FUENTES OBTENIDAS
4	1462	51201801-002	**Gamma globulina humana antitetanica-** GAMMA GLOBULINA HUMANA ANTITETANICA	GAMMA GLOBULINA HUMANA ANTITETANICA	250 UI	FRASCO AMPOLLA	FRASCO AMPOLLA	174.846	ID 367.573 - IPS - APERTURA 20/05/20	160.966	ID 302.292 - IPS - APERTURA 13/06/16	174.850	GADOR PARAGUAY S.A.	170.227	SE REALIZÓ EL PROMEDIO DE TODAS LAS FUENTES OBTENIDAS

Por tanto, considerando el análisis de precios referenciales, el monto para la **"ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES SOLPED N° 1130000302"** asciende a Gs. **23.548.045.500** (guaraníes veintitrés mil quinientos cuarenta y ocho millones cuarenta y cinco mil quinientos).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ITEM	CODIGO SIH	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	PRINCIPIOS ACTIVOS	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	11031	51111281-9999	**ABIRATERONA ACETATO COMPRIMIDO:**ACETATO DE ABIRATERONA	ACETATO DE ABIRATERONA	250 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	40.200	80.400	177.479	14.269.311.600
2	11065	51111804-9999	**ENZALUTAMIDA CAPSULA:**ENZALUTAMIDA 40 MG CAPSULA	ENZALUTAMIDA	40 MG	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	13.500	27.000	178.375	4.816.125.000
3	11103	51131907-9998	**FACTOR 7 RECOMBINANTE:**FACTOR VII RECOMBINANTE FÓRMULA EPTACOG ALFA LINEA CELULAR ANIMAL	FACT VII RECOM Fla Eptacog	100000UI	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	100	200	22.057.704	4.411.540.800
4	1462	51201801-002	**GAMMA GLOBULINA HUMANA ANTITETANICA:**GAMMA GLOBULINA HUMANA ANTITETANICA	GAMMA GLOBULINA HUMANA ANTITETANICA	250 UI	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	150	300	170.227	51.068.100
TOTAL												23.548.045.500

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL,** es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos así como otros elementos determinantes del mercado o la circunstancia misma del mercado en ese momento.

Asimismo, se informa que tanto las cantidades solicitadas como las especificaciones técnicas de cada insumo o bien requerido es exclusiva responsabilidad del área solicitante, limitándose esta dependencia al análisis de los precios de los mismos para la determinación del más conveniente conforme fuentes disponibles, basándose en lineamientos establecido por el ente regulador.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

A**: SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**: a efectos de remitir el dictamen de precios.

"La presente contratación es Ad Referéndum y los pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, 2021 estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente".

4- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE N° 124/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES RECIENTEMENTE INCLUIDOS Y OTROS PARA EL IPS"** convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución N° 058-013/2019 de fecha 11 de noviembre de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución C.A N° 099-017/2020 de fecha 23 de noviembre de 2020, dictada por el Consejo de Administración.-

5- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS [Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 5.250.000.000.- (Guaraníes cinco mil doscientos cincuenta millones), IVA Incluido.**, sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los servicios a ser prestados constan en el siguiente cuadro:

MATHER COMPANY S.R.L.

Ítem	Cód. IPS	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	11031	51111821-9999	ACETATO DE ABIRATERONA	Unidad	UNIDAD	15.000	30.000	BITERA	ARGENTINA	175.000	5.250.000.000
										G.	**5.250.000.000**

Monto Total Adjudicado a la LPN - SBE N° 124/19: G. 5.250.000.000.- (Guaraníes cinco mil doscientos cincuenta millones), IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas y las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

6- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será de: 18 (dieciocho) meses a partir de la suscripción

7- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Plan de Entregas

Lugar de Entrega: Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).

Cronograma de Entrega: Las órdenes de entrega serán emitidas por la Dirección de Logística de Suministros de Salud, según necesidad y disponibilidad de espacio físico y stock en el DASM. Los plazos de entrega serán computados en días calendarios a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor, con los siguientes plazos:

CANTIDAD MINIMA

- 20%: Hasta los 8 (ocho) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo.
- 80%: Hasta los 30 (treinta) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo.

CANTIDAD MÁXIMA: Con orden de entrega de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, una vez emitida la totalidad de las cantidades mínimas, el plazo será de hasta 30 (treinta) días calendarios. Las órdenes de Entrega podrán ser fraccionadas de acuerdo a la necesidad del IPS y el espacio disponible en DASM.

Observaciones:

El I.P.S. se compromete en adquirir solo las cantidades mínimas, en tanto que las cantidades máximas serán solicitadas según necesidad de la Institución.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Denisse Hernández Zaldívar
Director
Dirección Operativa (Contrataciones)
IPS-SY

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. LUIDIA SILVERA
Miembro del Consejo de Administración
Representación del MTESS

ITEM 1

419.104
21/12/22

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

0000062

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías

CONTRATO ABIERTO Nº 23/2023

LPN N° 91/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS - PLURIANUAL - ID 419.104.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA MATHER COMPANY S.R.L.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Julio Javier Rolón Vicioso**, con Cédula de Identidad N° 1.394.379, Director General del Instituto Nacional del Cáncer, designado por Resolución D.G. RR. HH Nº 2063, de fecha 23 de Junio de 2021, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución DGAF Nº 3097 de fecha 28 de diciembre de 2022, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MATHER COMPANY S.R.L.**, R.U.C. N° 80006850-5, domiciliada en la calle Avda. Perú N° 807, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. José Daniel Viñales**, con Cédula de Identidad N° 3.401.052, según Poder Especial, otorgado por la Escribana Carmen Verónica Tellechea de Bauza, con Reg. Nº 767 y Escritura N° 12,, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente Contrato para la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS - PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS - PLURIANUAL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor:
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID 419.104.**

El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2024.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de LPN N°91/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS - PLURIANUAL., convocado por la DOC del MSP y BS. La adjudicación fue realizada por Resolución DGAF N° 3097 de fecha 28 de diciembre de 2022.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de adjudicación y la oferta presentada asciende a un monto mínimo de **Gs. 6.180.686.160** (Guaraníes seis mil ciento ochenta millones, seiscientos ochenta y seis mil, ciento sesenta) y un monto máximo de Gs. **12.361.372.320** (Guaraníes doce mil trescientos sesenta y un millones trescientos setenta y dos mil, trescientos veinte).

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Total Mínimo (IVA INCLUIDO)	Monto Total Máximo (IVA INCLUIDO)
5	Enzalutamida Capsula	Unidad	UNIDAD	MIDALUNE	ARGENTINA / URUGUAY	175.300	19.296	38.592	3.382.588.800	6.765.177.600
8	Pemetrexed Inyectable	Unidad	VIAL	LIDORAS	ARGENTINA	2.933.333	720	1.440	2.111.999.760	4.223.999.520
21	Abiraterona Acetato Comprimido	Unidad	UNIDAD	BITERA	ARGENTINA	142.937	4.800	9.600	686.097.600	1.372.195.200
							Montos Totales		6.180.686.160	12.361.372.320

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

José Viñales
Apoderado Legal

0000061

Cámara de Farmacias del Paraguay

ITEM 1

CONTACTO
0982-357835 | 021 44 98 76

ABIRATERONA

Nombre Comercial	Presentacion	Principio Activo	Laboratorio	Precio (Gs.)	Procedencia
ABIRATERONA : ABIRATERONA ACETATO 250 MG. QUIMFA COMP. REC.	CAJA X 60	ABIRATERONA ACETATO.	QUIMFA S.A.	**19.800.000**	Nacional
ABIRATERONA : ABIRATERONA ACETATO 500 MG. QUIMFA COMP. REC.	CAJA X 60	ABIRATERONA ACETATO.	QUIMFA S.A.	**27.000.000**	Nacional
ABIRATERONA : ABIRATERONA 250 MG. DEMOTEK COMP.	CAJA X 30	ABIRATERONA ACETATO.	EUROQUIMICA S.A.	**10.610.600**	Importado
ABIRATERONA ACETATO KHAIRI : ABIRATERONA ACETATO KHAIRI 250 MG. COMP.	CAJA FCO. X 120	PEMETREXED.	KHAIRI S.A.	**29.700.000**	Importado
ABIRATERONA : ABIRATERONA ACETATO 250 MG. VARIFARMA COMP.	CAJA X 120	ABIRATERONA ACETATO.	BIOETHIC PHARMA S.A	**32.800.000**	Importado
ACETATO : ACETATO DE ABIRATERONA 250	FCO. X 120	ABIRATERONA	BAUEL TOP S.A.	**34.125.000**	Importado

12.870.000/60
214.500-

CONTACTENOS

Teniente Fariña 683 c/ Antequera, Asuncion

0982-357835, 021 44 98 76

administracion@cafapar.com.py

SIGUENOS

© Copyright 2023. Todos los derechos reservados.

Powered by

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37° Inc. a) de la Ley N° 2051/03].

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del **CONTRATANTE**. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1008/2022, de fecha 10 de marzo de 2022, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **392.633.-**

Los pagos correspondientes a los siguientes Ejercicios Fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37° Inc. b) de la Ley N° 2051/03].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional - SBE N° 46/2022** convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución C.A. N° 086-018/2021, de fecha 14 de octubre de 2021, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución C.A. N° 020-003/2022, de fecha 31 de marzo de 2022, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37° Inc. c) de la Ley N° 2051/03].

El Precio del Contrato es de **G. 11.415.185.310.- (Guaraníes once mil cuatrocientos quince millones ciento ochenta y cinco mil trescientos diez), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

Ítem	Código SIH	Codigo de Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Total IVA incluido
5	1454	10000054	5120150 1-001	Azatioprina - Comprimido	AZATIOPRINA	50 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	88.000	176.000	AZATIOPRINA	ARGENTINA	3.960	696.960.000
7	10440	10000062	5111180 4-999	Bicalutamida Comprimido	BICALUTAMIDA	50 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	51.000	102.000	LUTAMIDAL	ARGENTINA	6.323	644.946.000
23	1444	10000163	5111171 1-002	Doxorrubicina / Adriamicina Inyectable	DOXORRUBICIN A (ADRIAMICINA)	50 mg	INYECTABLE	Unidad	AMPOLLA	1.113	2.225	ABINOL	NACIONAL	159.550	354.998.750
24	11065	10000605	5111180 4-9999	Enzalutamida Capsula	ENZALUTAMIDA	40 MG	CAPSULA	Unidad	UNIDAD	25.920	51.840	XTANID	URUGUAY	175.289	9.086.981.760
57	1456	10000285	5121161 2-003	Leucovorina calcica comprimido	LEUCOVORINA CALCICA	15 mg	COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	9.875	19.750	LEUCOVORINA	NACIONAL	19.360	382.360.000
81	10323	10000434	5111151 9-002	Temozolamida Capsula	TEMOZOLAMIDA	20 mg	CAPSULA	Unidad	UNIDAD	1.650	3.300	DRALITEM	ARGENTINA	75.436	248.938.800
Monto Total adjudicado (Son Guaraníes once mil cuatrocientos quince millones ciento ochenta y cinco mil trescientos diez) IVA Incluido.-															11.415.185.310

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.-

7- VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será de 24 (veinte y cuatro) meses a partir de la suscripción.-

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37° Inc. d) de la Ley N° 2051/03].

Los bienes y/o servicios cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos** – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este Contrato.-

Plan de Entrega de los Bienes:

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo con el Plan de Entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Vio. Lic. Luis Gerente de Abastecimiento y Logística

FRANCISCO NAVIER FERRERA APODERADO FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Gerente de Administración

ITEM 2
386.306
20/11/20.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y SEGUROS

CONTRATO Nº 374/20

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del **CONTRATANTE**, El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **CDP Nº 3743/2020** de fecha 03 de noviembre de 2020, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 386.366**

Los pagos correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación por Vía de la Excepción Nº 95/20 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO ENZALUTAMIDA 40 MG/ML PARA ANGEL TALAVERA RODRIGUEZ"**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución **C.A Nº 094-005/2020** de fecha 13 de noviembre de 2020, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por **Resolución C.A Nº 099-004/2020** de fecha 01 de diciembre de 2020, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 265.724.640 (Guaraníes Doscientos Sesenta y Cinco Millones Setecientos veinticuatro mil seiscientos cuarenta), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

FARMACEÚTICA PARAGUAYA S.A.

Ítem	Código SIH	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	11065	51111804-9999	ENZALUTAMIDA	40 MG	CAPSULAS	UNIDAD	UNIDAD	720	1440	184.531	265.724.640

Monto total de la adjudicación – CVE 95/20: Gs. 265.724.640.- (Guaraníes Doscientos sesenta y cinco millones setecientos veinticuatro mil seiscientos cuarenta), IVA Incluido.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del Contrato se extenderá hasta los **12 (doce)** meses contados desde la fecha de su suscripción.-

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051].

Los bienes y/o servicios cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos** – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Plan de Entrega (Bienes): La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Lugar de Entrega: Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).

Cronograma de Entrega: Las órdenes de entrega serán emitidas por la Dirección de Logística de Suministros de Salud, según necesidad y disponibilidad de espacio físico y stock en el DASM. Los plazos de entrega serán computados en días calendarios a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor, con los siguientes plazos:

CANTIDAD MINIMA:

- 20%: Hasta los 2 (dos) días de la recepción de la Orden de Entrega.
- 80%: Hasta los 08 (ocho) días de la recepción de la Orden de Entrega.

CANTIDAD MÁXIMA: Las Ordenes de Entrega, por el saldo del medicamento; serán emitidas por la Direccion de Logística de Suministros de Salud; según necesidad del Servicio, previa evaluación de la toxicidad y tolerancia del paciente, a los efectos de racionalizar la provisión del producto según tolerancia y respuesta del

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Cámara de Farmacias del Paraguay

CONTACTO
0982-357835 | 021 44 98 76

ITEM
2

ENZALUTAMIDA 40 MG

Nombre Comercial	Presentacion	Principio Activo	Laboratorio	Precio (Gs.)	Procedencia
ENZALUTAMIDA : ENZALUTAMIDA 40 MG. QUIMFA CAPS. BLAN.	CAJA X 120	ENZALUTAMIDA.	QUIMFA S.A.	32.363.975	Importado

21.036.594/120.

175.305.

CONTACTENOS

Teniente Fariña 683 c/ Antequera, Asuncion

0982-357835, 021 44 98 76

administracion@cafapar.com.py

SIGUENOS

© Copyright 2023. Todos los derechos reservados.

Powered by

1073
1915.476
22/07/22

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

Original 01

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTA L MÁXIMO (IVA INCLUIDO)
1	FACTOR VII RECOMBINANTE	UNIDAD	KIT - JUEGO	75	150	NOVOSEVEN RT	DINAMARCA / PANAMA / CHILE	22.000.000	1.650.000.000	3.300.000.000
MONTOS TOTALES SON GUARANIES – IVA INCLUIDO									1.650.000.000	3.300.000.000

Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas

Los productos a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	Presentación	Presentación de Entrega
1	Factor 7 recombinante	FORMULA EPTACOG ALFA (ACTIVADO) ES FACTOR DE COAGULACIÓN VIIA RECOMBINANTE	INYECTABLE	UNIDAD	Kit	CAJA CONTENIENDO 1 VIAL CON POLVO LIOFILIZADO 1 JERINGA PRELLENADA

VENCIMIENTO.

El vencimiento mínimo medicamentos no deberá ser inferior a 18 (diez y ocho) meses al momento de la entrega en los parques sanitarios, si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por la Dirección Logística de la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud.

Para aquellos medicamentos cuyo vencimiento sea inferior a 12 (Doce) meses, además de la autorización de la DGGIES, se deberá presentar Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote, que serán entregados un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar, con autorización del Programa Nacional de Sangre. Además, deberán presentar Declaración Jurada por la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicados a canjear los insumos 6 meses antes de su vencimiento, previo informe de los Responsables de la Dirección Logística dependiente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos.

-El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

-La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El presente contrato tendrá de vigencia desde la fecha del mismo hasta el 31 de diciembre 2.024.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación:

Lugar de Entrega: Parque Sanitario del MSPBS, donde indique la orden de compra.

c. Cronograma de Entrega:

Las órdenes de compra serán emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégico en Salud, según necesidad del Programa Nacional de Sangre. Los plazos serán computados en días corridos.

El proveedor deberá tener la capacidad para realizar entregas fraccionadas, la recepción en cuanto a cantidades y plazos se realizará de la siguiente manera:

Cantidades Adjudicadas:

Cantidad Mínima: La primera Orden de compras será emitida dentro de los 15 días posteriores a la firma del contrato.

Cantidad Mínima: La totalidad de la cantidad mínima será emitida dentro de los 12 meses de la firma del contrato

Cantidad Máxima: La orden de compras será emitida hasta el 31 de diciembre del 2024.

Dra. Derlis G. León S.
Director General
DGGIES - MSP y BS

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 352.118.-

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional - SBE N° 147/18**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución Nº 076-034/18 de fecha 07 de noviembre de 2018, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 023-011/19 de fecha 28 de mayo de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 21.994.178.800.- (Guaraníes Veintiún mil novecientos noventa y cuatro millones ciento setenta y ocho mil ochocientos), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

CASA BOLLER S.A.

Ítem	Código IPS	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
18	11103	51131907-9998	FACTOR VII RECOMBINANTE Fórmula: Eptacog Alfa línea Celular Animal	Unidad	UNIDAD	150	300	NOVOSEVEN RT	CHILE	20.107.772	6.032.331.600
43	10483	51131506-998	METOXIPOLIETILENGLICOL - EPOYETINA BETA	Unidad	UNIDAD	1.900	3.800	MIRCERA 100 MCG.	URUGUAY	2.195.223	8.341.847.400
49	624	51182304-001	OCTREOTIDA ACETATO	Unidad	AMPOLLA	350	700	SANDOSTATIN LAR	SUIZA	10.885.714	7.619.999.800
Total: (Guaraníes veinte y un mil novecientos noventa y cuatro millones ciento setenta y ocho mil ochocientos), IVA Incluido.											21.994.178.800

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas y las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del Contrato será de 18 (dieciocho) meses a partir de la suscripción del Contrato.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Bienes Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Plan de Entrega

Cronograma de Entrega: Las órdenes de entrega serán emitidas por la Dirección de Logística de Suministros de Salud, según necesidad y disponibilidad de espacio físico y stock en el DASM. Los plazos de entrega serán computados en días calendarios a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor, con los siguientes plazos:

CANTIDAD MINIMA:

- 20%: Hasta los 8 (ocho) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo.
- 80%: Hasta los 30 (treinta) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Marcelo Bordón Gerente Gerencia de Abastecimiento y Logística

Econ. Armando Rodríguez Presidente INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Francisco Rivaldi Apoderado BOLLER DESDE 1927

0000055

Cámara de Farmacias del Paraguay

CONTACTO
0982-357835 | 021 44 98 76

ITEM 3

NOVOSEVEN RT

Nombre Comercial	Presentacion	Principio Activo	Laboratorio	Precio (Gs.)	Procedencia
NOVOSEVEN : NOVOSEVEN RT BIOLOGICO POLV. LIOF. P/ SOL. INY.	CAJA X 1 VIAL, 1 JER. PRELL. X 1 ML. SOLV. c/embolo separado (Mixpro)	EPTACOG ALFA.	CASA BOLLER S.A.	37.023.600	Importado

24.065.340

CONTACTENOS

Teniente Fariña 683 c/ Antequera, Asuncion

0982-357835, 021 44 98 76

administracion@cafapar.com.py

SIGUENOS

© Copyright 2023. Todos los derechos reservados.

Powered by

ITEM 4
367.873
20/05/20
0000054

LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.
LOTE Nº 15

Item	Código	Cod. Catalogo DNCP	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado	Precio Total IVA Incluido
1	1462	51201801-002	GAMMA GLOBULINA HUMANA ANTITETANICA	UNIDAD	UNIDAD	Gammatet T 250	Argentina	1.000	2.000	174.846	349.692.000
										G.	**349.692.000**

Monto Total Adjudicado Lote Nº 15: G. 349.692.000.- (Guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones seiscientos noventa y dos mil), IVA Incluido-

SANOFI AVENTIS PARAGUAY S.A.
LOTE Nº 21

Item	Código	Cod. Catalogo DNCP	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado	Precio Total IVA Incluido
1	11303	51201801-9997	INMUNOGLOBULINA DE CONEJO ANTITIMOCITO HUMANO	UNIDAD	UNIDAD	Timoglobulina 25 mg	Argentina / Panama	650	1.300	2.925.000	3.802.500.000
										G.	**3.802.500.000**

Monto Total Adjudicado Lote Nº 21: G. 3.802.500.000.- (Guaraníes tres mil ochocientos dos millones quinientos mil), IVA Incluido-

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.
LOTE Nº 26

Item	Código	Cod. Catalogo DNCP	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado	Precio Total IVA Incluido
1	9449	51171706-003	LACTOBACILLUS CASEI LACTOBACILLUS PLANTARUN STREPTOCOCCUS FAECALIS BIFIDOBACTERIUM BREVIS	FRASCO	UNIDAD	Bioflora	Argentina	47.500	95.000	46.774	4.443.530.000
										G.	**4.443.530.000**

Monto Total Adjudicado Lote Nº 26: G. 4.443.530.000.- (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres millones quinientos treinta mil), IVA Incluido-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

ITEM 4
302.292
13/06/16

0000053

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

CONTRATO Nº 286/16

2.016, por el que se informa que existe disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal por un monto de Gs. 2.000.000.0000.- (Guaraníes Dos mil millones), que afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1454/16 de fecha 05 de julio de 2.016. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual por un monto total de Gs. 323.911.978.725.- (Guaraníes Trescientos veinte y tres mil novecientos once millones novecientos setenta y ocho mil setecientos veinte y cinco).

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	2	0	0	350	30	1	99	2.000.000.000

Esta Contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el código Nº 302.292

Los pagos correspondientes a los ejercicios fiscales 2017 y 2018 estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional – SBE Nº 02/16, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, HEMODERIVADOS, INMUNOSUPRESORES Y ONCOLÓGICOS PARA EL IPS"**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución Nº 020-002/16 de fecha 11 de marzo de 2016, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 063-034/16 de fecha 21 de julio de 2016, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 1.866.948.300.- (Guaraníes Un mil ochocientos sesenta y seis millones novecientos cuarenta y ocho mil trescientos), IVA Incluido**, sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

Lote	Nº Item	Cod.	Cód. Cat.	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario C/IVA	Precio Total C/IVA
24	1	1402	5.020.801	1402	GAMMA GLOBULINA HUMANA ANTITETANICA	250 UI	FRASCO AMPOLLA	Caja con Jeringa prellenada de Gammaglobulina antitetánica Termoestatada + ampolla de Vacuna antitetánica + 1 jeringa desechable	UNIDAD	GAMMATETT 250 UI	ARGENTINA	1.500	3.000	160.986	482.958.000
32	1	880363	5.010.550	305	INSULINA ULTRARRAPIDA (Humana - analoga)	100UI/ML	INYECTABLE	Caja con frasco ampolla x 10 ml	UNIDAD	HUMALOG	INDIANAPOLIS (USA/FRANCIA, ITALIA	3.150	6.300	219.681	1.385.990.300
														G	1.866.948.300

160.986

Monto total adjudicado a la firma LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.: Gs. 1.866.948.300.- (Guaraníes Un mil ochocientos sesenta y seis millones novecientos cuarenta y ocho mil trescientos), IVA Incluido.

En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas y las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni

Abog. Benigno López Benítez
Director Jurídico
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Benigno López Benítez
Director Jurídico

La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera

0000052

Cámara de Farmacias del Paraguay

CONTACTO
0982-357835 | 021 44 98 76

ITEM 4.

GAMMA

Nombre Comercial	Presentacion	Principio Activo	Laboratorio	Precio (Gs.)	Procedencia
GAMMAGLOBULINA : GAMMAGLOBULINA T SOL. INY. I.M.	FCO. AMP. X 5 ML.	INMUNOGLOBULINA POLIVALENTE I/M.	DUTRIEC S.A.	**83.265**	Nacional
GAMMAGLOBULINA : GAMMAGLOBULINA T INY. E.V.	FCO. AMP. X 5 ML.	INMUNOGLOBULINA POLIVALENTE E/V	DUTRIEC S.A.	**109.909**	Nacional
GAMMATET : GAMMATET T 250 U.I. SOL. INY.	CAJA C/ JER. PRELL. X 1 ML. + 1 FCO. X 0,5 ML.	GLOBULINA TETANICA INMUNE TERMOTRATADA.	GADOR PARAGUAY S.A.	**269.000**	Nacional
GAMMATET : GAMMATET T 500 U.I. SOL. INY.	1 FCO. AMP. X 0.5 ML.	INMUNOGLOBULINA ANTITETÁNICA.	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	**312.312**	Nacional
VITAMINA : VITAMINA E	FCO. X 60	VITAMINA E (SN), D-ALFA	VIGOR S.A.	**225.000**	Importado

174.850

CONTACTENOS

Teniente Fariña 683 c/ Antequera, Asuncion

0982-357835, 021 44 98 76

administracion@cafapar.com.py

SIGUENOS

© Copyright 2023. Todos los derechos reservados.

Powered by